



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

688-21

22 DIC 2021

Salta,
Expediente N° 12.401/16

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Prof. Mirtha Beatriz ACIAR DIAZ, venció el 31 de Diciembre de 2.021, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-014/21.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Conjunto N° 319/21 aconsejan: a) Prorrogar las designaciones, entre ellos, de la mencionada docente, hasta el 31 de Diciembre de 2.022 o nueva disposición

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/21 realizada en forma virtual el 07-12-21)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria de la **Prof. Mirtha Beatriz ACIAR DIAZ**, D.N.I. N° 23.027.805, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura SOCIOANTROPOLOGIA EN SALUD y CIENCIAS SOCIALES II de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta la sustanciación del respectivo concurso o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple asignado a través de la Resolución N° CS-200/20.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh
dt

Lic. NÉILDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa